



C/548/2020

Nº 1902

Montevideo, 4 de agosto de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social,
licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Pedro Irigoín Macari: "Montevideo, 4 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Informar: 1) Fecha exacta en que comenzaron los trabajos de instalación de los módulos y contenedores en el predio del Prado, ciudad de Montevideo, para la instalación de un refugio destinado a personas en situación de calle, a cargo de las empresas Home Vip S.R.L. y Montfrio Ltda. 2) Características del relacionamiento generado con la Asociación Rural del Uruguay (ARU) respecto al refugio dispuesto en el predio de la Rural del Prado, así como la descripción pormenorizada de los aportes o las donaciones económicas que tanto la ARU como otras organizaciones gremiales hayan efectuado para la organización o funcionamiento del citado refugio. 3) Texto y número de la resolución de ese Ministerio por la cual se habría aceptado una donación del uso de las instalaciones del Hotel Urban Express con destino al alojamiento de personas en situación de calle por parte de Chana S.A., conforme a lo dispuesto por el artículo 42 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado. 4) Si se ha intervenido preventivamente el gasto por parte del Tribunal de Cuentas y, en caso afirmativo, indicar qué se ha señalado al respecto, de conformidad con lo resuelto por la Resolución de ese Ministerio en ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 889/020, de 3 de abril del año en curso, y con la anotación del contador Pablo Velazco, Contador Central de la Contaduría General de la Nación, del mismo día. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) PEDRO IRIGOIN MACARI, Representante por Canelones".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente